

No anotase su nombre, se acordó  
para lo efecto de lo articulo citado  
en el acuerdo anterior haya de ser  
la única. La nota puesta en el  
acta por el secretario, para cuya  
formidad se leen en la inmediata  
los nombres de los concurrentes.

(Salió el Sr. Juanillo)

Escuelas.

El Sr. Cura de S. Pedro como socio  
curador de la escuela de Niños, ma-  
nifestó haber en esta dos niñas tan  
pobres que sus Padres carecen de  
medios para comprarles los libros  
correspondientes, y se acordó dejar  
a la prudencia de los S. S. Socio Cura-  
dos lo conveniente a este objeto.  
Con lo que terminó la presente.

Diego Garcia  
de Orosio  
Sr. Socio

